

2.3 PROCEDIMIENTO Y EXIGENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN / ADHESIÓN DE NUEVOS AGENTES ECONOMICOS

Facilitaremos la entrada a la organización, del Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.) TRATAMIENTO NEUMATICOS USADOS S.L. (tnu) a todas aquellas empresas productoras y/o distribuidoras de neumáticos, recauchutadores, fabricantes de vehículos, centros de descontaminación de vehículos, desguaces, gestores de neumáticos usados. Sin perjuicio del tamaño o dimensión.

Todas estas empresas con sus formas jurídicas deberán de estar totalmente legalizadas en todos los aspectos que sean necesarios cumplir según los requisitos que a cada forma jurídica sean exigidos por el Estado Español y por las Comunidades Autónomas.

Una vez cumplan con los requisitos del apartado anterior, TRATAMIENTO NEUMATICOS USADOS S.L. facilitará y ayudará en la incorporación al S.I.G. tnu.

Solo tendrán que ponerse en contacto con nosotros a través de la Web, del correo electrónico, tan solo con una simple llamada de teléfono o por vía fax. A partir de este momento nuestra organización con su personal dedicado para ello, les ayudara y guiara en: la gestión, procesos, ejecución y adhesión al S.I.G. tnu,

También desde el S.I.G. tnu. Realizaremos trabajos info-comerciales informando y asesorando a empresas que realicen los trabajos antes mencionados propios de AGENTES ECONOMICOS. Con el fin de asesorarles:

1º.- De quienes somos y que hacemos.

2º.- De la importancia que tiene el poder reciclar los neumáticos.

3º.- De la ayuda que recibirá desde la organización en todos los trámites y aspectos legales.

4º.- etc.

2.4 DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

Nuestro sistema integrado de gestión esta delimitado por Comunidades Autónomas dando cobertura a todas sus provincias y a sus localidades.

De esta forma podemos garantizar que todos los neumáticos vendidos nuevos por nuestros socios y

adheridos en todos sus puntos de venta o generación de neumáticos fuera de uso "NFUs" son retirados para su posterior transformación. Iniciando y asegurando con ello que la cadena más importante en el ciclo de vida del neumático se cierra correctamente.

2.5 DESCRIPCION DEL SISTEMA DE RECOGIDA DEL NEUMATICO.

Todos los puntos de generación (talleres, etc.) mediante correo electrónico, o entrando en la Web o bien vía fax (para facilitar a aquellos Agentes Económicos de reducido tamaño que no dispongan de más herramientas, el que puedan gestionar correctamente sus neumáticos) nos remitirán la solicitud de recogida usando el formato de albaran diseñado para ello y de esta manera unificar los datos.

Nunca se podrá realizar telefónicamente la petición formal de retirada de neumáticos ya que esto conllevaría a errores, retrasos, malentendidos, etc. Que en ningún caso ayuda a la garantía de gestión, verificación y control.

Los datos básicos que deben de rellenar en el documento de albaran son:

- Nº de solicitud. -Cod. de cliente.
- Nombre de la empresa.
- C.I.F. -C.P.
- Descripción del material que se va a retirar según clasificación de los neumáticos.

2.6 DESTINO DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO RECOGIDOS.

Los neumáticos que se retiren de los talleres (agentes económicos) tendrán los siguientes destinos:

- Centros de clasificación - trituración y almacenamiento.
- Empresas de valorización.
- Empresas de valorización energética.

Los centros de clasificación donde se recepcionarán todos los NFU generados en la ciudad autónoma de Melilla será Neumáticos HUSSAIN, situado en Melilla.

La distribución será según los siguientes porcentajes:

El 100% de todos los NFU generados en la ciudad autónoma de Melilla se gestionaran en la planta de REMESA, situada en la ciudad de Melilla.

Los valorizadores siguiendo unos parámetros definidos se encargaran de distribuirlos en/a: